

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## ANEXO N° 5

## **FORMATO DE CUADRO EVALUACION**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN UNIDAD ZONAL TACNA - MOQUEGUA, PARA APOYO AL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS GOBIERNOS LOCALES MEDIANTE LOS DECRETOS SUPREMOS Nº022-2021-

	Y N°037-2021-EF.			COTIZACIÓN A	
				DEYSY MILAGROS LLAGUENTA NORIEGA	VALOR REFERENCIAL DETERMINADO
ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDADES A REALIZAR		MONTO TOTAL S/.	MONTO TOTAL S/.
01	Servicio para gestiones administrativas en Unidad Zonal Tacna - Moquegua, para apoyo al monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los Gobiernos Locales mediante los Decretos Supremos N°022-2021-	*DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.		6,900.00	9,000.00
	MONTO TOTAL			6,900.00	
CONDICIONES GENERALES		1. Plazo de Ejecución:		90 D.C.	
		2. Términos de Referencia:			
		Experiencia Laboral	*Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado. Experiencia específica mínima de seis (06) meses en el sector público o privado realizando actividades de apoyo y/o asistencia administrativa.	NO CUMPLE	
		Formación Académica	*Bachiller en Administración, Contabilidad y/o Economía.	SI CUMPLE	
		Capacitación y/o Entrenamiento.	*Curso de Contrataciones Pública o afines. • No tener impedimento para contratar con el Estado.	SI CUMPLE	
		3. Incluye Impuestos de Ley:		INCLUYE	

Fuente: Cotizaciones de postulantes

Observación: Se ha podido verificar que la única oferta presentada al servicio, perteneciente a la Bachiller en administración. DEYSY MILAGROS LLAGUENTA NORIEGA, no cumple con los Términos de Referencia del Servicio, respecto a la Experiencia Laboral, puesto que en este Ítem se solicita: "Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado". y se ha revisado que el bachiller en cuestión ha culminado sus estudios universitarios en el semestre académico 2020-II, por tanto, al considerar que ha egresado en diciembre del 2020, NO CUMPLE con la Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público o privado, En razón de lo antes expuesto: se ha desestimado dicha oferta y se DECLARA DESIERTO



Moquegua 30 de junio del 2021

